



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 5 de julio de 2013.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para la instalación de la obra denominada "Guitarra", estructura de hierro con la inscripción "Crece desde el Pie" del autor José Luis Balbi, en homenaje al cantor uruguayo Alfredo Zitarroza, en la plaza "Idea Vilariño" del Balneario Las Toscas.

RESULTANDO: I) que mediante Resolución N° 033/13 de fecha 15/04/13 el Municipio de Parque del Plata acepta la donación de la obra, para ser exhibida en la Plaza N° 100 "Idea Vilariño" ubicada en el espacio de uso público de la Rambla Alfredo Zitarroza entre calles C y D del Balneario Las Toscas;

II) que la Dirección General de Cultura entiende oportuna la instalación de la misma en el referido lugar, porque se trata de un músico de renombre internacional, referente de la cultura popular uruguayana a través de su canto, poesía y compromiso social con el pueblo, además de vivir parte de su vida en el Balneario y haberse designado con su nombre la Rambla del Balneario;

III) que en tal sentido requiere la anuencia de este Legislativo para la colocación de la referida obra en el citado espacio público.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende se puede acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para la instalación de la obra denominada "Guitarra", estructura de hierro con la inscripción "Crece desde el Pie" del autor José Luis Balbi, en homenaje al cantor uruguayo Alfredo Zitarroza, en la plaza "Idea Vilariño" del Balneario Las Toscas.

2. Regístrese, aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inc. 3°.

Carp. N° 3028/13 Ent. 7253/13.

Exp. 2013-81-1300-00105.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta